

Tribunal de Ética Gubernamental

A. MARCO INSTITUCIONAL

1. Política

Fomentar los valores éticos que deben regir la conducta de todo servidor público, promover el respeto y observancia a las normas éticas establecidas en la Ley de Ética Gubernamental.

Formular e implementar políticas para que los servidores públicos se esmeren en el uso racional de los recursos del Estado.

2. Prioridades en la Asignación de Recursos

Promover y difundir entre todos los servidores públicos los principios, deberes, derechos y prohibiciones de la Ley de Ética Gubernamental, a fin de que sus actuaciones se rijan en el marco de la Ley.

Capacitar a los servidores públicos, sobre la ética en la función pública, para erradicar la corrupción y otros aspectos relacionados con la Ley de Ética Gubernamental.

Tramitar el procedimiento administrativo sancionador por denuncia interpuesto directamente por los interesados o aquellas que sean remitidas por las Comisiones de Ética e imponer sanciones por infracciones a la Ley de Ética Gubernamental.

3. Objetivos

Dirigir y orientar el desarrollo del Tribunal, con criterios de eficiencia y eficacia en la gestión pública y definir mecanismos para promover la transparencia de la administración pública y la publicidad de los actos administrativos por los medios de información posibles.

Capacitar a los servidores públicos sobre Ética en la función pública y otros aspectos relacionados con la Ley de Ética Gubernamental, a fin de crear una cultura de respeto y observancia a las normas éticas establecidas en la misma y promover y difundir la Ley de Ética Gubernamental entre los servidores públicos y ciudadanía en general, así como tramitar en forma ágil y eficiente el proceso administrativo sancionador iniciado por los medios establecidos en la Ley de Ética Gubernamental.

B. ASIGNACION DE RECURSOS

1. Destino del Gasto por Fuente de Financiamiento

Código	Unidad Presupuestaria	Responsable	Fondo General
01	Dirección y Administración Institucional	Presidente	1,471,795
02	Gestión Operativa	Presidente	780,845
Total			2,252,640

2. Clasificación Económica Institucional por Área de Gestión

	Conducción Administrativa
Gastos Corrientes	2,238,430
Gastos de Consumo o Gestión Operativa	2,065,630
Remuneraciones	1,505,585
Bienes y Servicios	560,045
Gastos Financieros y Otros	172,800
Impuestos, Tasas y Derechos	800
Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	172,000
Gastos de Capital	14,210
Inversiones en Activos Fijos	14,210
Bienes Muebles	6,510
Intangibles	7,700
Total	2,252,640

3. Relación Propósitos con Recursos Asignados

Unidad Presupuestaria y Línea de Trabajo	Propósito	Costo
01 Dirección y Administración Institucional		1,471,795
01 Dirección Superior y Administración	Planificar y dirigir la gestión institucional, proporcionar el apoyo financiero y logístico a las diferentes unidades de la Institución, administrando eficientemente los recursos asignados.	1,471,795
02 Gestión Operativa		780,845
01 Gestión Operativa Institucional	Lograr que todos los servidores públicos conozcan la Ley de Ética Gubernamental a través de la promoción, difusión y capacitación; además tramitar el procedimiento administrativo sancionador por infracciones a la Ley de Ética Gubernamental.	780,845
Total		2,252,640

4. Asignación Presupuestaria por Rubro de Agrupación, Fuente de Financiamiento y Destino Económico

Unidad Presupuestaria y Cifrado Presupuestario	Línea de Trabajo	51 Remuneraciones	54 Adquisiciones de Bienes y Servicios	55 Gastos Financieros y Otros	61 Inversiones en Activos Fijos	Gastos Corrientes	Gastos de Capital	Total
01 Dirección y Administración Institucional	Dirección Superior y Administración	878,590	407,545	172,800	12,860	1,458,935	12,860	1,471,795
2018-0600-1-01-01-21-1 Fondo General		878,590	407,545	172,800		1,458,935		1,458,935
22-1 Fondo General					12,860		12,860	12,860
02 Gestión Operativa	Gestión Operativa Institucional	626,995	152,500		1,350	779,495	1,350	780,845
2018-0600-1-02-01-21-1 Fondo General		626,995	152,500			779,495		779,495
22-1 Fondo General					1,350		1,350	1,350
Total		1,505,585	560,045	172,800	14,210	2,238,430	14,210	2,252,640

C. CLASIFICACION DE PLAZAS

1. Estratificación de Plazas a Tiempo Completo

Rango Salarial	Ley de Salarios		Contratos		Total	
	Plazas	Monto	Plazas	Monto	Plazas	Monto
501.00 - 550.99			1	6,600	1	6,600
651.00 - 700.99			8	67,200	8	67,200
701.00 - 750.99			1	9,000	1	9,000
801.00 - 850.99			1	10,200	1	10,200
851.00 - 900.99			2	21,600	2	21,600
901.00 - 950.99			5	54,060	5	54,060
951.00 - 1,000.99			1	12,000	1	12,000
1,001.00 - 1,100.99			1	12,600	1	12,600
1,201.00 - 1,300.99			5	75,000	5	75,000
1,401.00 - 1,500.99			8	139,200	8	139,200
1,801.00 - 1,900.99			9	199,800	9	199,800
1,901.00 - 2,000.99			11	264,000	11	264,000
2,001.00 - 2,100.99			1	25,200	1	25,200
2,201.00 - 2,300.99			2	54,005	2	54,005
2,301.00 En Adelante	5	252,000	4	126,000	9	378,000
Total	5	252,000	60	1,076,465	65	1,328,465

2. Clasificación del Personal por Actividad a Tiempo Completo

Clasificación	Ley de Salarios	Contratos	Total	Monto
Personal de Gobierno	1	1	2	90,000
Personal Ejecutivo	4	2	6	252,000
Personal Técnico		23	23	483,015
Personal Administrativo		26	26	436,250
Personal de Servicio		8	8	67,200
Total	5	60	65	1,328,465